Quito, Abril de 2.014
Prot. No. 26 dirfonsoc

Señores Accionistas
COMPAÑÍA CIUDAD DEL VALLE S.A. CITYVAL
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, su Reglamento y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía Ciudad del Valle S.A. CITYVAL, el informe de la Presidencia Ejecutiva, correspondiente al ejercicio del año 2.013.

Por resoluciones aprobadas en el Directorio de la Compañía, para este año se mantiene inactiva en sus operaciones, sus activos fijos que son terrenos situados en La Lombardía están a la espera de desarrollo de proyectos productivos. Se continúa con la política de crédito a largo plazo otorgado por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y que corresponde al mantenimiento de los activos a través de una Compañía de Seguridad.

La Compañía se encuentra al día en sus obligaciones con el SRI, siempre declarando el anticipo del impuesto a la renta que por no tener operaciones se convierte en un crédito tributario del impuesto a la renta; además tiene legalmente soportado sus movimientos contables, las cifras presentadas corresponden a la operación debidamente ejecutada. Por el estado de inactividad operacional, Ciudad del Valle S.A. CITYVAL no tiene empleados ni conflictos laborales. Tampoco tiene resultados y por tanto no hay beneficios repartir.

La Compañía contablemente continúa con la asesoría de la Dra Sandra Merizalde para la migración de las normas ecuatorianas de contabilidad a normas internacionales de información financiera.

Para el año 2013, se avanza con reuniones con Proeequinoccio S.A. para el desarrollo de un proyecto inmobiliario, se presenta al Municipio un proyecto debidamente soportado y ejecutable en donde se solicita cambio de zonificación, la Compañía está a la espera de la respuesta para avanzar su explotación de activos.

Se afirmaría entonces que la administración ha dado cumplimiento a las disposiciones legales de orden laboral, tributario y societario ya que se encuentra al día en todas las obligaciones requeridas por los organismos reguladores.

Es todo cuanto puedo afirmar sobre el ejercicio correspondiente al año 2.013

Con un atento saludo,

p. ARABIAN SEA GROUP,
Rocío Acosta Teneda
PRESIDENTA EJECUTIVA